



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

111

Ushuaia, 26 de Septiembre de 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-77674-2024, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos para la reparación del generador LIFAN 1.6 16 válvulas, alimentado a gas (AC ROBOT ALTERNATORS GB755 DE 37.5 KVA), apostado en el Destacamento Puente Justicia, dependiente de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden cinco (5), obra la Nota N° 54/24 Letra: D.P.S.I.E.- Ss.P.C., mediante la cual el Director Provincial del Sistema Integral de Emergencias, solicita al Sr. Secretario de Protección Civil, autorización para tramitar la adquisición de repuestos del generador LIFAN, para la puesta en funcionamiento.

Que en el número de orden siete (7), obra la autorización del funcionario detallado en el considerando precedente, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 15/2024 - RAF 594.

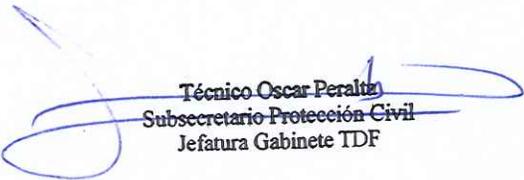
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos de afectación específica provistos por la Ley Provincial N° 1250 – Artículo N° 6.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II y N° 565/23; y la Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23, N°

M.J.G
G.G.

///...2


Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

3167/23 – Anexo I, y N° 3217/23 – Anexo I; y la Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 15/2024 RAF 594, en concepto de la adquisición de repuestos para la reparación del generador LIFAN 1.6 16 válvulas, alimentado a gas (AC ROBOT ALTERNATORS GB755 DE 37.5 KVA), apostado en el Destacamento Puente Justicia, dependiente de la Secretaría de Protección Civil, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

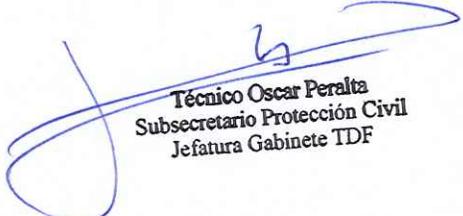
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización N° 15/2024 RAF 594, adjunto como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.C. MJG006, U.G.G. 006MJG, Clasificación 20000, RAF 594, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.C. N° 111 /2024.

M.J.G
G.G.


Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.P.C. N° 111 /2024.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm8058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2024

Pieza Administrativa N° 77674 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 26/09/24 Apertura: 2/10/2024 16:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/594 21 -

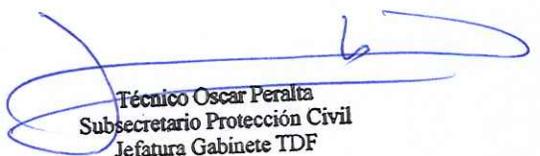
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CORREA DE DISTRIBUCION. 1			
>>	correa de distribución, MOTOR LIFAN 1.6 - 16 VALVULAS	1.00
2	TENSOR CORREA DE DISTRIBUCION. 1			
>>	tensor de correa de distribución motor Lifan	1.00
3	Kít de Bulones Tapa de cilindro. Unidad			
>>	BULONES DE TAPA CILINDRO, MOTOR LIFAN 1.6 - 16 VALVULAS	10.00
4	BATERIA DE VEHICULO. UNIDAD			
>>	adquisición de batería para auto 12 voltios 65 amperios	1.00
5	MANÓMETRO RANGO DE FUNCIONAMIENTO 0-6 Kg			
>>	manometro 0,5 kg 100mm 1/2 npt para gas	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2024

Pieza Administrativa Nº 77674 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 26/09/24 Apertura: 2/10/2024 16:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

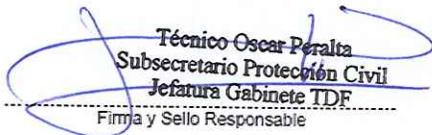
Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/594 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


Técnico Oscar Peralta
Subsecretario Protección Civil
Jefatura Gabinete TDF
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	a 30 días
Plazo de Entrega:	10 días
Mantenimiento de Oferta:	a 30 días
Lugar de Entrega:	personalmente en pasaje petrel 641 (Ushuaia Tierra del Fuego)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/10/2024 16:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	personalmente en pasaje petrel 641 (Ushuaia Tierra del Fuego), o electrónicamente a la casilla de correo Institucional gusgomez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	personalmente en pasaje petrel 641 (Ushuaia Tierra del Fuego)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no